

QUILMES, 2 4 OCT 2008

VISTO el Expediente Nº 827-0916/05, la Resolución (CS) Nº 125/08 por la que se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (R) "ad referendum" del Consejo Superior N° 710/05 por la que se aprueba la Planta Básica de Cargos, homologada por la Resolución (CS) Nº 278/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan se los movimientos del Personal Administrativo y de Servicios.

Que por Resolución (R) N° 028/06 se incorpora a la planta básica de cargos y se le asignaron funciones, categoría y grado salarial en el Rectorado – Dirección General de Editorial a la agente Marta Eleonora Santos.

Que en virtud de razones de servicios, es necesario asignar funciones administrativas a la mencionada agente en la Secretaría Administrativa - Dirección de Presupuesto y Contabilidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar funciones administrativas en la Secretaría Administrativa –

Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la Universidad a la agente MARTA ELEONORA SANTOS, DNI N° 26.010.137, a partir del 1° de octubre de 2008. ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: () 1 0 1 0

Arg. Juan Lins Merega Secretari General HARVETOSISTATO ANAL DE QUILMES

UNQ

Daniel E. Gomez Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES